

CONTINÚAN SIENDO MUJERES LAS MÁS AGRAVIADAS EN QUEJAS PRESENTADAS ANTE ESTA CEDH

Durante el bimestre correspondiente a julio-agosto, se recibieron un total de 479 quejas; 346 se resolvieron mediante orientación directa

Culiacán, Sinaloa; 25 de septiembre de 2023.- La Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), llevó a cabo la quinta Sesión del Consejo Consultivo en donde se dio un informe de actividades bimestral que se realiza en este organismo público autónomo correspondiente a julio – agosto.

Durante la sesión el presidente de la CEDH Sinaloa, José Carlos Álvarez Ortega, informó sobre las actividades realizadas durante este periodo entre las que destacó la presentación del Informe de Labores 2022 a los tres poderes del Estado; su asistencia a la Sesión Extraordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Atención del Desplazamiento Forzado Interno en el Estado de Sinaloa, organizada por la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable; a la Primera Reunión de Trabajo de la “Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y en Situación de Movilidad Interna”, organizado por SIPINNA Sinaloa; asistencia al Diálogo con familias de víctimas de Desaparición Forzada, así como al recorrido del Centro de Resguardo Temporal de Identificación Humana (CertiDH).

También comunicó sobre las reuniones de trabajo con agregados de la Embajada de Estados Unidos en México, donde abordaron temas sobre trabajo Infantil, trabajo forzoso y trata de personas; con las integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado, así como diálogos con la sociedad civil y servidores públicos; con la titular de la Defensoría del Pueblo de Santo Domingo y el Defensor del Pueblo de Puerto Rico, como integrantes de la Federación Iberoamericana del Ombudsperson, (FIO); reunión de trabajo de la Comisión Interinstitucional para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Sinaloa; su asistencia a la presentación virtual del Manual de Lenguaje con Perspectiva de Derechos Humanos, elaborado en el Centro Estatal de Derechos Humanos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California; a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública del año 2023, organizada por el Consejo Estatal de Seguridad; a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de la Primera Infancia, del Sistema DIF Sinaloa; a la Instalación del Mecanismo Estatal de Seguimiento de las Recomendaciones emitidas por el Comité contra la Desaparición Forzada de las Naciones Unidas al Estado mexicano en abril de 2022, además de su participación en conferencias, congresos y foros su asistencia diaria a las reuniones de trabajo con integrantes de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y Seguridad, realizadas en Palacio de Gobierno.

Referente a las actividades realizadas en la Visitaduría General, se dio a conocer que durante el julio-agosto, se recibieron 479 quejas, entre las cuales, 346 se resolvieron mediante orientación directa, y 30 fueron turnadas a la CNDH, al tratarse de asuntos de su competencia y se emitieron dos Recomendaciones y la Recomendación General 1/2023.

Las autoridades más señaladas son: la Fiscalía General del Estado (FGE), con 33 quejas; autoridades municipales con 18; Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE), con 7 quejas; Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), con 6; el Poder Judicial del Estado con dos quejas, y la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) con tres quejas.

En cuanto a los señalamientos a la autoridad federal y que fueron remitidos a la CNDH son, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con 14 quejas; el ISSSTE con 5 quejas; Comisión Federal de Electricidad (CFE) con 4, mientras que la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina (SEMAR) y la Guardia Nacional con una queja respectivamente.

Dentro del Programa de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, tenemos que, de las 479 quejas recibidas, 265 mujeres resultaron como agraviadas; 124 son personas adultas mayores; 58 son niñas, niños y adolescentes; 18 personas con discapacidad; 9 personas jornaleras agrícolas; 5 personas con alguna adicción; 1 persona con VIH SIDA y un periodista.

De las 479 quejas presentadas en este bimestre que se informa, 303 fueron presentadas por mujeres lo que significa que el 63.25% de los expedientes registrados en este periodo dieron inicio con motivo de queja presentada por una mujer.

Sobre las actividades en materia de promoción, difusión y capacitación de los derechos humanos realizadas por la Secretaría Ejecutiva, se realizaron dos conversatorios y se elaboraron dos boletines electrónicos. En cuanto al programa “La CEDH en tu municipio”, se realizaron tres visitas a comunicados y municipios. En total, durante este periodo que se informa, la Secretaría Ejecutiva llevó a cabo 125 acciones, beneficiando a 2,618 personas.

Sobre las actividades de la Secretaría Técnica, dentro de las obligaciones de transparencia que tiene este organismo público autónomo, recibieron y atendieron 16 solicitudes de información, también se trabajó en el Diagnóstico de la Unidad de Transparencia, se elaboraron versiones públicas de las solicitudes de acceso a la información, contratos, declaraciones patrimoniales, actas de entrega-recepción y Recomendaciones, así como el llenado de los cuestionarios de INEGI correspondientes al ejercicio 2022. En cuanto al programa de digitalización, se finalizó el proceso de digitalización de 504 Recomendaciones, mismas que fueron testadas.